

Política Integrada

PINTURAS EL ALCAZAR S.L. es una empresa dedicada a la “comercialización y aplicación de pintura industrial y decorativa y a chorreado de superficies en entornos industriales”, que cuenta con un equipo humano experto y dinámico capaz de desarrollar el trabajo con plena confianza. El sistema integrado de gestión implantado se basa en las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 y UNE-EN ISO 45001:2018 y la Política de Gestión Integral, la cual es marco para el establecimiento de los objetivos de la empresa y cuyos principios y fundamentos son:

- ✓ Disposición a una constante adaptación a nuevos productos y nuevas tecnologías, manteniéndonos a la vanguardia de éstas y aplicando las mejores técnicas disponibles en el sector para una buena gestión medioambiental.
- ✓ Asegurar la integración de los requisitos del sistema de gestión integrado de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, así como aquellos del resto de partes interesadas.
- ✓ Asegurar la cualificación y sensibilización de los trabajadores para desempeñar sus funciones, así como establecer programas de formación permanentes que garantice el trabajo bien hecho, en condiciones de seguridad y respeto al medioambiente.
- ✓ Implicar, motivar, comprometer y considerar las opiniones del personal con objeto de buscar la consulta y participación en el Sistema de Gestión y la prevención de la contaminación.
- ✓ La Dirección de Pinturas El Alcázar asume la total responsabilidad para la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud relacionada con el trabajo, así como la provisión de actividades y lugares de trabajo seguros y saludables.
- ✓ Adoptar una cultura de prevención que permita gestionar el impacto ambiental y los riesgos de los procesos de forma compatible con el entorno.
- ✓ Compromiso por parte de la organización de comunicar a todas las partes interesadas toda la información que se considere necesaria relativa a su prestación de servicio.
- ✓ La buena Gestión se entiende como el cumplimiento de los requisitos legales que aplican a la empresa y con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos medioambientales, los riesgos en el trabajo y los compromisos acordados con nuestros clientes, empleados, proveedores y otras partes interesadas pertinentes.

- ✓ Un trabajo bien realizado sólo se considerará como tal cuando esté hecho en las debidas condiciones de calidad, seguridad, y sea respetuoso con el medio ambiente.
- ✓ La satisfacción de nuestros clientes, empleados, otras partes interesadas y sociedad en general es la medida de nuestro éxito.
- ✓ Actitud preventiva frente a la correctiva, es decir, evaluar por anticipado las posibles repercusiones futuras que el ejercicio de nuestras actividades pudiera ocasionar sobre la Calidad, el medioambiente y la seguridad de nuestros trabajadores.
- ✓ Definir y revisar periódicamente de
- ✓ los objetivos y metas establecidos para dar cumplimiento a la política integrada de gestión.
- ✓ La existencia de compromiso para establecer los mecanismos de participación y consulta de los trabajadores y/o sus representantes.
- ✓ La mejora continua de nuestros procesos mejorará la Gestión Integrada de nuestros servicios.

San Juan del Puertoa, 26 de junio de 2.025 (Rev. 6)

Firma Dirección